



BASES PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTO PARA SOLICITUD DE CENTRO DE INFORMACION EUROPE DIRECT A LA COMISIÓN EUROPEA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORÍA.

El objeto de la presente es la presentación de un proyecto de estrategia de difusión trienal (2018-2020) de las actividades a desarrollar para las labores de comunicación de la Comisión Europea, comunicando fundamentos y políticas de la UE, siguiendo las bases publicadas en la convocatoria de la Comisión Europea COMM/MAD/ED/2018/2020 denominada "**Selección de socios para llevar a cabo actividades en calidad de Centros de Información Europe Direct en España**". Toda la información respecto a esta convocatoria se puede conseguir en el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/spain/europe-direct-call-18_es

Este proceso de selección desembocaría sólo en una contratación laboral temporal por obra o servicio si finalmente la solicitud de subvención fuera aprobada por parte de la Comisión Europea. Dicha contratación sería en las condiciones establecidas para un titulado de grado medio en el Convenio Colectivo provincial de trabajo para Estudios Técnicos y Oficinas de Arquitectura y Oficinas y Despachos en General 2016-2018. El lugar físico de trabajo estaría situado en la oficina del GDR de Écija, sito C/ Camino del Físico s/n (Edificio SEDESA).

El presente procedimiento ha sido aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General de Socios de la Asociación en su reunión de 30 de junio de 2017.

SEGUNDA.- REQUISITOS MÍNIMOS.

Para participar en el procedimiento de selección será necesario reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Ser español/a o pertenecientes a un país de la UE.
- 2.- Tener cumplidos 18 años, y no haber cumplido la edad de jubilación.
- 3.- Ser Licenciado/a en Periodismo.
- 4.- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.
- 5.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
- 6.- Poseer una experiencia de al menos dos años en comunicación al público.
- 7.- Capacidades comunicativas con al menos 2 años de experiencia profesional en organización de actos, elaboración de materiales, gestión de un sitio web y Redes Sociales, así como colaboración con prensa y medios de comunicación y conocimiento sobre cuestiones de la Unión Europea.



- 8.- Conocimientos de informática a nivel usuario y aplicaciones de diseño gráfico.
9.- Tener carnet de conducir y poseer vehículo propio.
10.- Disponer de titulación B2 de idiomas en Inglés, Francés o Alemán. Los requisitos anteriormente expuestos deberán poseerse y ser acreditados el día de finalización del plazo de presentación de los proyectos, presentándose junto con el CV.

TERCERA.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

EL Tribunal Calificador de cada una de las pruebas de selección estará compuesto por:

Estará formado por los miembros de la JUNTA DIRECTIVA que puedan asistir.

PRESIDENTE: Como Presidente actuará el Presidente de la Asociación o persona de la Asociación en quien delegue.

SECRETARIO: Como Secretario actuará el Secretario de la Asociación o persona de la misma en quien delegue.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO SELECTIVO.

Se abrirá un plazo de presentación de proyectos del lunes 3 de julio a las 10:00 h. al viernes 7 de julio a las 13:00h.

En el mismo los candidatos/as deberán de presentar junto con su Currículum Vitae (CV) y toda la documentación acreditativa, el proyecto de comunicación adaptado al modelo "Anexo I Formulario de Solicitud", en su parte "III.Información sobre el CIED propuesto (2018-2020)".

Una vez finalizado el plazo de presentación de proyectos, se descartarán aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos por la convocatoria.

Los seleccionados serán convocados telefónicamente el lunes 10 de julio a partir de las 12h., en las oficinas de la Gerencia de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña y Los Alcores de Sevilla (Edificio HYTASA, Av. Marruecos s/n. CARMONA), donde procederán a la defensa de su proyecto ante el tribunal calificador. La lista también será publicada en el tablón de anuncio de la Asociación, así como en su página web.

Una vez finalizada la presentación de todos los proyectos seleccionados, el tribunal realizará una valoración de los mismos, y procederá a la selección del proyecto ganador, siendo publicado el listado en el tablón de anuncio de la Asociación, así como en su página web.

QUINTA.- PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACION DE CANDIDATOS.

El lugar de presentación de las solicitudes de admisión al proceso de selección serán las oficinas de la Gerencia de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña y Los Alcores de Sevilla en horario de 8:00 a 15:00h. (Edificio HYTASA, Av. Marruecos s/n. CARMONA, 41410. Preguntar por Javier Martínez).

El plazo de presentación de solicitudes acabará el próximo viernes 07/07/17 a las 13:00 horas, y se iniciará el 03/07/17 a las 10:00 h.

SEXTA: FACULTADES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

El Tribunal Calificador queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden y desarrollo de la selección de proyectos.

En Écija a 30 de junio de 2017.

ASOCIACIÓN CAMPIÑA-ALCORES DE SEVILLA

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

(Pza. España, 1. ÉCIJA-Sevilla)

CEGER - C/ Carmen Llorca, s/n - C.P. 41410 CARMONA (Sevilla)